

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

### ACTA N° 208

En la ciudad de Puerto Madryn, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las nueve horas se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Leonardo Marcelo PITCOVSKY y la asistencia de los Sres. Consejeros Cristina Isabel JONES, Jorge PFLEGER, Roberto Ernesto LEWIS, Eduardo Carlos PALACIOS, Juan Carlos BOUZAS, Oscar Atilio MASSARI, Alba Susana CELANO, Ricardo GEROSA LEWIS, Martín Roberto MONTENOVO, Jorge Daniel CABRERA y Dante Mario CORCHUELO, actuando como secretaria Zulema DECIMA.

-Se encuentra presente por el Tribunal Electoral el Dr. Juan Loup Claudio GERBER, Secretario del Superior Tribunal de Justicia, quién procederá a la proclamación de los Consejero electos en la elecciones generales del 20 de marzo de 2011 y en los comicios realizados el día 30 de octubre de 2011 y entrega de diplomas a los mismos.

-Acto seguido pone a consideración el orden del día dispuesto en la convocatoria: a) Informe de Presidencia. b) Incorporación previo juramento, de los Consejeros electos. c) Elección del Consejero que Presidirá la Institución hasta la próxima renovación parcial. d) Elección de los dos Consejeros que actuarán como primer y segundo subrogante del Presidente. e) Elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Reglamento. f) Elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Presupuesto.- Todo lo que se aprueba por unanimidad.



1

Acto seguido se inicia el tratamiento del punto\_a) informando el Presidente que se tratará la evaluación de la Dra. Alba María Rechene. GEROSA LEWIS da lectura a la evaluación que se aprueba por unanimidad. Informa también que se ha recibido acuerdo para la designación de la Sra. Wilma Inés Peña como Juez de Paz Primer Suplente de la localidad de El Maitén. Se aprueba por unanimidad su designación. El consejero MONTENOVO mociona que no se efectúe la proclamación del electo consejero suplente por los Magistrados de Comodoro Rivadavia, que ha sido cuestionada. PFLEGER solicita se lo excuse de opinar por ser integrante del Tribunal Electoral. Se aprueba por unanimidad. GEROSA LEWIS entiende que sería adelantar opinión, y que debe posponerse el trámite hasta tanto resuelva el Superior Tribunal de Justicia. MASSARI pregunta si el suplente recibió diploma. GRUSKIN señala que esta cuestión no afecta el desarrollo de la sesión. MONTENOVO expresa que el Consejo no proclama, pero entiende que debe dejarse constancia de que no se realizarán actos que convaliden la designación del suplente hasta que el Superior Tribunal de Justicia se expida. PITCOVSKY manifiesta que los suplentes no juran, solamente lo hacen en las situaciones previstas para la ausencia del titular. JONES dice que el acto de proclamación se completa con el juramento, por lo tanto el Consejo no convalida gestión alguna a su respecto. PALACIOS mociona que se deje constancia en el acta específicamente de que el Consejo no efectuará acto alguno que convalide la designación del suplente, hasta que no sea resuelto institucionalmente. Se aprueba por unanimidad. A continuación el Presidente da lectura a sus palabras de despedida.

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

### 1º PALABRAS DE DESPEDIDA DEL CONSEJO -PUERTO MADRYN - DICIEMBRE 2011.

#### SRAS. CONSEJERAS, SRES. CONSEJEROS, A TODOS LOS PRESENTES.

LUEGO DE 4 AÑOS EN ESTA TAREA CONJUNTA DE SELECCIONAR MAGISTRADOS, PUEDO DECIR CON ORGULLO Y CON SATISFACCIÓN, QUE JUNTO A MIS COLEGAS, HEMOS CUMPLIDO CON NUESTRA MISIÓN.

MES A MES TRABAJAMOS EN CADA CIUDAD DE NUESTRO ESTADO, NO SÓLO EN LAS MÁS POBLADAS Y DONDE SE DEBÍAN CUBRIR LOS CARGOS DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES, SINO TAMBIÉN EN AQUELLAS LOCALIDADES DONDE DEBÍAN SELECCIONARSE JUECES DE PAZ, COMO LAGO PUELO Y SARMIENTO, CON LA IDEA CENTRAL DE LLEVAR A TODOS LOS LUGARES POSIBLES DE NUESTRA PROVINCIA LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO.

EL COMETIDO, EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRA FUNCION, ERA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS VACANTES, Y SALVO LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, POR LAS SITUACIONES COYUNTURALES BIEN CONOCIDAS, EN EL RESTO DE LA PROVINCIA LO HEMOS LOGRADO.

EN LO INSTITUCIONAL, LUEGO DE LA CREACIÓN DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, NUESTRO CONSEJO HA EJERCIDO LA VICE PRESIDENCIA Y LA PRESIDENCIA EN AÑOS CONSECUTIVOS, SURGIENDO ASI UN RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL DEL QUE PODEMOS ESTAR ORGULLOSOS.

A ESE DESTINO NO SE LLEGO POR MERA CASUALIDAD, SINO POR EL MODELO DE CONFORMACION QUE TIENE ESTE ORGANISMO Y POR LA ACTIVIDAD TRANSPARENTE QUE HA SOSTENIDO EN SUS 16 ANOS DE VIDA, EN LOS QUE SUS MIEMBROS MANTUVIERON INCOLUME SU SOBERANIA EN CADA DECISION.

EN LA EXIGENTE LABOR DE CADA SESION, DONDE SE DEBEN ELEGIR A MAGISTRADOS CON COMPROMISO, PROBOS Y HONORABLES, AL TIEMPO DE EMITIR SU OPINION LOS CONSEJEROS ESTAN SOLOS ANTE SU CIENCIA Y CONCIENCIA, Y ES EN ESE MOMENTO DONDE DEBE SURGIR EN CADA UNO LA CELOSA CUSTODIA DEL ESTADO REPUBLICANO DE DERECHO COMO RESPONSABILIDAD CIVICA.

ESE ES NUESTRO SERVICIO A LA COMUNIDAD DE CHUBUT, ESE ES EL COMPROMISO QUE SE ASUME CUANDO SE JURA CUMPLIR CON LA LETRA DE LA CONSTITUCIÓN.

HOY ES UN DÍA DE CELEBRACIÓN, PORQUE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DAN NUEVA VIDA A LA INSTITUCION, QUIENES SIN SOMBRA DE DUDA CUMPLIRÁN CABALMENTE, SU DISTINGUIDA Y HONORÍFICA FUNCIÓN.

TAMBIEN ES UNA CELEBRACIÓN PORQUE QUIENES HEMOS CUMPLIDO CON NUESTRO MANDATO DEJAMOS SITIO A LOS RECIEN VENIDOS, HACIENDO POSIBLE LA PERMANENCIA DE LA INSTITUCIÓN MAS ALLA DE LAS PERSONAS QUE LA SIRVEN.

DOY LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS. A TODOS UDS. MI FELICITACIÓN MAS CALUROSA Y MIS DESEOS DE

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ÉXITO. ESTOY SEGURO QUE POR SUS CONOCIMIENTOS, SUS EXPERIENCIAS DE VIDA Y POR SU BIEN HACER, FAVORECERAN AL CONSEJO Y POR ENDE A TODA LA CIUDADANIA. SEGURAMENTE EL ACIERTO RECOMPENSARÁ VUESTRA TAREA.

QUIERO ADEMÁS AGRADECER A QUIENES PRESTAN SU TRABAJO EN ESTA INSTITUCIÓN. ES JUSTO DESTACAR LA CALIDAD HUMANA DE QUIENES NOS HAN ACOMPAÑADO EN ESTOS AÑOS, CAROLINA, LOS SECRETARIOS ENRIQUE Y ZULEMA Y EL GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES QUE DIA A DIA NOS ASISTIERON CON LEALTAD Y DEDICACIÓN INFATIGABLE. A ELLOS, POR SU GENEROSIDAD, MI SINCERO RECONOCIMIENTO.

AGRADEZCO PROFUNDAMENTE A QUIENES TAMBIEN CESAN EN EL MANDATO, JUAN CARLOS -CACHO- BOUZAS, JAIME GRUSKIN, DANIEL CABRERA, OSCAR ATILIO -CACHO- MASSARI, JOSE MARIA -PEPE- GRAZZINI AGÜERO Y MARTÍN MONTENOVO, A QUIENES PERMANECEN, CRISTINA JONES, SUSANA CELANO, EDUARDO PALACIOS, ROBERTO LEWIS, RICARDO GEROSA LEWIS, DANTE MARIO -PIPO- CORCHUELO BLASCO Y AL Dr. JORGE PFLEGER PTE. DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, QUIEN NOS ACOMPAÑÓ ESTE ÚLTIMO AÑO, POR EL CELO EN LA FUNCIÓN Y POR SU ATENTA PREOCUPACIÓN EN LA SELECCIÓN DE LAS MEJORES PERSONAS Y PROFESIONALES VIRTUOSOS, PORQUE HAN VELADO ADEMÁS POR AFIANZAR Y DEFENDER LA PLENA INDEPENDENCIA DE NUESTRO CONSEJO Y POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN, QUE NO ES POCO.

A TODOS MI ADMIRACIÓN, MI GRATITUD Y MI AMISTAD, PUES DE CADA UNO HE APRENDIDO PARA EJERCER EL OFICIO DE SER CONSEJERO Y PRESIDENTE DE ESTE PRESTIGIOSO ORGANISMO PROVINCIAL.

AGRADEZCO FINALMENTE A LA PRENSA, ESCRITA Y ORAL, Y A FAMILIARES Y AMIGOS QUE NOS BRINDAN EN ESTE ACTO EL REGALO DE SU PRESENCIA.

HAN SIDO CUATRO AÑOS, LOS HE VIVIDO INTENSAMENTE, LOS LLEVARÉ SIEMPRE EN MI MEMORIA. MUCHAS GRACIAS.

Dr. Leonardo Marcelo PITCOVSKY

PRESIDENTE

EJERCICIO 2009-2011

Seguidamente el Dr. Jorge PFLEGER procede a dar lectura al Acta de proclamación de los consejeros electos por el período 2011-2013, realizándose la entrega de los diplomas correspondientes.

A continuación se procede a la incorporación, previo juramento de los consejeros electos, JAVIER GOMEZ LOZANO por los Abogados de Puerto Madryn; SILVIA ALONSO por los Magistrados de Comodoro Rivadavia, MONICA KOENIGSDER, por los empleados judiciales de la Provincia, CLAUDIA BARD, por la representación popular de Puerto Madryn; RUBEN ALBERTO CAMARDA por la representación popular de Sarmiento; ALBERTO PARADA por la representación popular de Comodoro Rivadavia, y GLADYS DEL BALZO, por los magistrados de la ciudad de Puerto Madryn.

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

Seguidamente se procede a la elección del consejero que presidirá la institución durante los próximos dos años, resultando electo el consejero CORCHUELO BLASCO, conforme el siguiente escrutinio: CORCHUELO BLASCO 12 votos; JONES 1 voto y 1 abstención. Presta juramento CORCHUELO BLASCO.

A continuación el punto c) del orden del día, que consiste en la elección del Primer Subrogante del Presidente con los siguientes guarismos: GEROSA LEWIS 8 votos; ALONSO 5 votos y PALACIOS 1 voto, quedando electo como Primer Subrogante el consejero GEROSA LEWIS. La elección del Segundo Subrogante del Presidente arrojó los siguientes guarismos: LEWIS 9 votos; PALACIOS 2 votos; CELANO 1 voto y ALONSO 2 votos, quedando electo como Segundo Subrogante el consejero Roberto LEWIS.

Seguidamente se comienza con el tratamiento del punto e) del orden del día, que consiste en la elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Reglamento, siendo los electos los Consejeros : JONES, PARADA, ALONSO, KOENIGSBER, PALACIOS, GOMEZ LOZANO, DEL BALZO y GEROSA LEWIS

---Finalmente se procede al tratamiento del punto f) del orden del día, que consiste en la elección de los Consejeros que integrarán la Comisión de Presupuesto, conformándose con los Consejeros KOENISGBER, CELANO, BARD, CAMARDA, PFLEGER, LEWIS, y PARADA.

El Presidente expresa que la próxima sesión será celebrada posiblemente en el mes de febrero 2012. LEWIS mociona que el Pleno autorice al Presidente para todas las gestiones relacionadas

con el traslado de la sede. Se aprueba por unanimidad. GEROSA propone también la delegación al Presidente para la elección el personal. Se aprueba por unanimidad. PALACIOS agrega que de todos modos esa elección debe someterse a la aprobación el Pleno. CORCHUELO BLASCO expresa que desearía que el personal que ya está trabajando para el Consejo continuara, pero que eso resulta dificultoso por el traslado de la sede. Que de todos modos, se los consultará antes de decidir al respecto. JONES manifiesta que sería interesante que en la selección de nuevo personal, para darle transparencia a los actos, se publicitara de alguna manera, o se organizara algún concurso de antecedentes, pese a que el Reglamento no lo exige.

CELANO propone que se deje pendientes los temas para la próxima sesión. LEWIS solicita que el Consejo efectúe una severa advertencia a la Asociación de Magistrados respecto a la declaración que referida al Consejero PFLEGER. Expresa que si los Magistrados quieren hacer política se dediquen a edso y no lo hagan desde los estrados judiciales. PFLEGER solicita ser excusado de permanecer en la sesión para que los consejeros puedan expresarse con libertad y sin condicionamientos. Se aprueba por unanimidad. PALACIOS afirma que si bien comparte las expresiones de LEWIS, disiente de su propuesta. Entiende que el consejero PFLEGER hizo las declaraciones cuestionadas en su carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia y no de consejero. Que le parece un antecedente peligroso que el Consejo tome posición al respecto, porque puede suceder que mañana no nos guste una declaración de los Colegios de Abogados y suceda lo mismo. GOMEZ LOZANO comparte la posición de

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

PALACIOS. Entiende que hay que respetar la opinión de la Asociación de Magistrados. DEL BALZO concuerda con PALACIOS. Afirma que comparte parcialmente la opinión de PFLEGER pero no corresponde pronunciarse. JONES dice que si bien en líneas generales está de acuerdo con la postura de los consejeros Palacios, Gómez Lozano y Del Balzo, no conoce el contenido de la publicación de la Asociación de Magistrados, como tampoco en detalle lo manifestado por el Dr. Pflieger, por lo que no estaría en condiciones de expedirse en concreto. ALONSO también concuerda con PALACIOS en que hay que delimitar los ámbitos de actuación de cada uno. Que no corresponde que el Consejo se expida al respecto. PARADA dice que le parece válido que el Dr. PFLEGER pida disculpas, porque la realidad marca que las protestas de la gente son ciertas. Entiende que le Asociación de Magistrados debió hablar con PFLEGER antes de salir a hacer declaraciones. Que como consejero popular debería abstenerse de votar. BARD dice que en su mismo carácter de consejera popular y por desconocer el tema, debería abstenerse. GEROSA LEWIS manifiesta que también debería abstenerse, por tratarse de una pelea que es ajena, dejando en claro que comparte en su totalidad lo expresado por LEWIS, que si los jueces quieren hacer política se dediquen a eso, y no la hagan desde la judicatura. El comunicado de la Asociación de Magistrados es una barbaridad que no acepta. CELANO dice que no tiene el menor conocimiento del tema. LEWIS dice que sigue manteniendo lo dicho, pero retira la moción, Solamente solicitaba aprobación para el Dr. PFLEGER. CORCHUELO BLASCO dice que, pese a que en forma personal habló con el Dr. PFLEGER y aprueba el

comunicado, está de acuerdo con PALACIOS en que no es competencia de este Consejo. PARADA augura felices fiestas para todos. Se da por finalizada la presente sesión.

Dante Mario CORCHUELO BLASCO Roberto Ernesto LEWIS

Ricardo GEROSA LEWIS

Cristina Isabel JONES

Eduardo Carlos PALACIOS

Claudia BARD

Gladys DEL BALZO

Mónica KOENIGSDER

Daniel GOMEZ BOZANO

Alberto PARADA

Ruben Alberto CAMARDA

Jorge PFLEGER

Alba Susana CELANO

Silvia ALONSO

Consejo de la Magistratura  
Provincia del Chubut



Ante mí: Zulema DECIMA.

